

PRECIOS DE SUSCRICION.

4 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 8 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltas, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

FERNANDO MAXIMILIANO JOSÉ.

(CONCLUSION.)

La resistencia del archiduque daba mayor aliento al ángel tenedor que le atraía á la senda de su ruina. El Sud de los Estados Unidos se levantaba poderoso contra el Norte, desprevenido y desgraciado en los primeros días de la lucha. Aquella nacion potente, no tanto por la fuerza de sus cañones como por la influencia de sus doctrinas, pareció flaquear sobre el pedestal de sus instituciones; el Sud, como Cain, iba á herirla de muerte y era preciso cooperar á aquella empresa liberticida; ahí estaba Napoleon, no cabian dos cetros en su mano é iba á ofrecer el uno á Maximiliano: había que constituir en América un poder conservador para atajar las doctrinas del siglo: debía levantarse un dique que contuviera en sus límites la influencia norte-americana, ninguna ocasion mas propicia que aquella en que se desangraba la nacion y pugnaba por hacer pedazos la unidad que es su fuerza: el dedo de Dios, decía Napoleon, señala á la casa de los Hapsburgo para acometer esa obra colosal y aislar en su cuna á la orgullosa democracia. Maximiliano fué dócil, y después de un año de heroica resistencia aceptó en abril de 1864 la corona de su martirio.

La historia nos ha enseñado luego cuan quiméricos fueron los sueños del tercer Napoleon: el Norte se sobrepuso á sus desgracias, el Sud cayó humillado á pesar de la decidida proteccion de Europa, y la Francia corrida, retiró sus ejércitos de Méjico dejando á la América que cumpla los destinos que le señala el dedo providencial.

Al aceptar el trono de Méjico, impusósele á Maximiliano la condicion de renunciar sus derechos eventuales á la corona del imperio por algun tiempo; pero él por un acto de esa generosidad que le eran tan comuo, renunció al mismo tiempo la suma de 20 millones de florines que le correspondian de los bienes patrimoniales.

Conocida es de todos la historia de Maximiliano durante el fatal período que ha estado al frente de Méjico: los días de su reinado

pueden contarse por el de sus amarguras. Combatido por un lado por los liberales, y mas tarde por el poderoso partido clerical, humillado constantemente por los generales franceses, Maximiliano no ha sido verdadero soberano hasta el día que fué abandonado por las tropas francesas.

Repetidas veces había intentado dejar el trono, cuyo arraigo comprendió era imposible en aquellas tierras; pero entonces las bayonetas extranjeras se cruzaban delante de su pecho, obligándole á pasar por todas las condiciones que le imponian aquellos generales.

Cuando Maximiliano fué á Méjico, uno de sus primeros actos fué ofrecer á Juárez un alto puesto en el imperio á cambio de su sumision; pero el presidente de la república, con la energia propia de su carácter de hierro, rechazó la proposicion. Agostados sus esfuerzos para atraer á su bando los hombres del partido liberal, dictó medidas espresivas para esterminarlos y salió á luz el mal aconsejado decreto de 3 de octubre que consideraba como bandido á todo mejicano que luchara por la independencia nacional: aquel decreto fué la bandera de guerra á muerte enarbolada por las manos de Maximiliano.

Desembarazados los Estados Unidos de sus contiendas interiores y con la conciencia de su poder, volvieron sus ojos á Méjico y exigieron la evacuacion del territorio por las fuerzas francesas. Maximiliano pudo volver la espalda á sus parciales y abandonar su empresa dejando en el peligro á los que habían sido sus cooperadores; consultó su corazon, siempre noble y generoso, y prefirió triunfar ó morir con ellos antes que merecer la tacha de inconstante ó desleal. Así lo ha hecho: el primero siempre en el peligro ha peleado, no como monarca, sino como el mas ambicioso de sus oficiales, y el día de la caída lo encontró el enemigo en el puesto mas avanzado de sus tropas: allí entregó su espada para morir como mueren los buenos, entre los aplausos de amigos y adversarios.

Era Maximiliano de robusta constitucion, aunque de regular estatura, en su fisonomía simpática veíase siempre la franca sonrisa que revelaba su alma. Su carácter era afable y complaciente, sin rayar en la debilidad. Vestía con esmero, pero sin afectacion, era el frac su

traje de costumbre, y en los actos oficiales solo llevaba el vestido de general.

Deseoso de asimilarse á los hijos del pais, cuyo cetro aceptó desorientado por los falsos informes de algunos mejicanos, viósele siempre adoptar con amor aquellos usos y costumbres, y vestido con el romántico traje de *ranchero* llamaba la atencion de todos por su destreza y valentia en el manejo de aquellos fogosos caballos.

Maximiliano no perdió jamás sus hábitos de estudio y de trabajo. Veíasele desde temprano atender con sus secretarios al despacho de los asuntos públicos; almorzaba á las ocho y comía á las dos con la frugalidad del hombre mas modesto. Terminadas las tareas diarias, dirigíase por las tardes á las afueras de la ciudad en carretela descubierta tirada por seis mulas que marchaban siempre con gran velocidad. Maximiliano dividía su residencia entre la capital y el castillo de Chapultepec, á una legua de Méjico, donde con mas libertad se entregaba al estudio, recreándose en coleccionar aves é insectos, que por sí mismo disecaba con la habilidad de un esperto naturalista y de las cuales ha dejado algunas valiosas colecciones en el museo nacional que ha enriquecido con sus investigaciones personales en aquellas montañosas tierras.

Dominaba el archiduque por completo diez distintos idiomas. Marino por vocacion, era reputado como uno de los mas profundos matematicos, y conocía á fondo la astronomía y todas las ciencias que con ella se relacionan: en el mundo científico circulan algunas de las obras que dió á luz en su temprana edad.

Como hombre privado, Maximiliano ha mantenido á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos, no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos principes. Cuando llegó á Méjico y vió aquella sociedad entregada al fausto y á la ostentacion, experimentó un sentimiento de disgusto, pero su conducta por un lado y los ejemplos de modestia y de caridad cristiana que á cada momento ofrecía suseda, consiguieron bien pronto reformar las costumbres de la capital de Méjico, despertando entre las clases maselevadas los sentimien-

tos de caridad evangélica, á los que se debe la creacion de algunos establecimientos benéficos.

Tanto como deseábamos el triunfo de la causa nacional, en Méjico lamentamos hoy el asesinato de Maximiliano. Juárez ha sido débil consintiéndolo, y ha manchado su gloria con sangre de su enemigo. El liberal que por represalia se iguala á su contrario es solo liberal á medias. Si para triunfar Juárez necesitó de la ley del Talion, después del triunfo debió ostentarse grande y hacerse esclavo de los principios que proclama, donde no cabe la pena de muerte.

Terminamos estos apuntes pidiendo al cielo perdon para la victima y para sus verdugos.

Maximiliano, hermano del emperador de Austria, era además cuñado del rey de Bélgica, estaba emparentado con la casa real de Italia por su tia la emperatriz Ana, mujer de Fernando I é hija de Victor Manuel I de Cerdeña, era primo hermano, por su madre, del rey Luis II de Baviera; sobrino carnal de la reina viuda de Prusia, y por lo tanto primo segundo del rey Guillermo; pariente de la reina Victoria por su suegro Leopoldo de Bélgica, que como el príncipe Alberto, pertenecian á la casa Cobourgo-Gotha; por último, su matrimonio con la princesa Carlota lo emparentó con la casa de Orleans, pues que la mujer de Leopoldo I era hija de Luis Felipe I.

La muerte de Maximiliano ha sumido, pues, en el luto á todas estas familias reinantes, lo cual aumenta seguramente la indignacion que ha producido en Europa.

La empresa «La Conductora catalana» es la que se va á encargar del servicio de remision de las entregas y obras que publiquen los editores de Barcelona. Por dicho conducto se nos envian ya entregas.

Los editores de Madrid, de comun acuerdo, están arreglando otro convenio para el envio á provincias de sus publicaciones.

La renta de correos, aunque no haya ganado en ingresos, tendrá la ventaja de que las maletas pesen menos que antes.

Muy pronto debe darse á luz un cuadernito compuesto de numerosas tablas para facilitar por medio de reglas muy sencillas, y al al-

cance de los menos versados en aritmética, la reducción de todas las medidas y pesas usuales en esta provincia, ya de longitud ó superficiales, ya para líquidos ó áridos, á las del sistema métrico vigente. Confiamos en que esta obrita satisfará la necesidad que de ella tienen oficinas y particulares, en razón á que la persona que lo está redactando es en extremo competente en esta materia.

Nuestro particular amigo el señor vizconde de San Javier, ha llegado á Jaen, donde seguirá desempeñando el cargo de presidente de la comision régia de montes. Así lo anuncia nuestro colega «El Anunciador.»

De real orden se ha dispuesto que los quintos declarados pendientes de su enfermedad, no deben quedar enteramente libres, sino sujetos á lo que resulte de un nuevo reconocimiento que deberá tener lugar dentro de los 60 dias siguientes al de la expresada anterior declaracion, y permaneciendo durante este plazo en el hospital civil ó militar de la provincia.

Dice «El Eco de Cartagena:»

«Baños.—Los de mar preparados en los muelles de Sta. Lucia y esta ciudad con el esmero que en algunos años ha acreditado el arrendatario señor Candelas, ha principiado ya, animándose la concurrencia en el muelle, especialmente por las tardes.

—Desgracia.—A las dos de la tarde de ayer, en la puerta del hospital de Caridad, fué cogido por un carro un niño de corta edad; pasándole la rueda por encima del vientre.

Inmediatamente lo trasladaron á dicho hospital, donde se le prodigaron los primeros auxilios para su curacion.

Ignoramos el daño que al niño se le habrá ocasionado: lo que sí sabemos es que el conductor del carro iba contra ordenanza dentro de él, y que siguió su camino, sin que hubiese quien le hiciera pagar su falta como es debido.

Esto puede servir tambien de aviso á los descuidados padres que abandonan sus hijos á su libre albedrío y que tarde ó temprano han de lamentar desgracias como la que nos ocupa.»

El «Boletín oficial eclesiástico» ha publicado el decreto suprimiendo las fiestas. Esperamos que dicho periódico publique las aclaraciones que son necesarias.

Como aquí, en la tarde del martes tambien se dejó sentir en Valencia una fuerte tormenta, con la diferencia de que allí dejó caer mas

agua, pero produciendo despnes, como igualmente nos sucede, mayor calor y continuando la sequia.

En la «Revista de la Esposicion de Paris» se ha publicado una lista de las recompensas obtenidas por los espositores españoles, no incluidos en la antes publicada por dicho periódico: en ella vemos que nuestra Real Sociedad Económica ha obtenido una medalla de oro por los cereales y productos harinosos que ha espuesto; que á la comision provincial se le ha otorgado otra de plata por los maniquis, obra debida al escultor D. Pedro Sanchez, y cuya medalla es la única superior concedida á esa clase de objetos entre los presentados por España; y que á la misma Sociedad económica se ha concedido mención honorífica por los tejidos de cáñamo, cuyo fabricante ignoramos.

El total de premios obtenidos en España, son 30 medallas de oro, 90 de plata, 225 de bronce y 189 menciones honoríficas.

Se han dictado algunas disposiciones, para conseguir el ingreso en el ejército de los mozos que hubieren emigrado á Ultramar. Están reducidas á prescribir á los ayuntamientos y diputaciones que adquieran los datos suficientes respecto á su paradero, y con ellos se pase nota al ministerio de Ultramar, para que por las autoridades de aquellas provincias se les llame y en caso de no comparecer se les persiga como prófugos.

GACETILLA.

ADIVINADLO. ¿Quién es un jóven muy viejo—que causa placer y enojo,—á quien Juana guiña el ojo—cuando no tiene entrecejo?—¿Quién discurre á maravilla—como cumple á su deseo,—y se sienta en el paseo—y nunca paga la silla?—¿Quién es tan mal rezador—que á la iglesia nunca va,—y en la puerta aquí y allá—pasea á mas y mejor?—¿De quién Justina no cuida—cuando la ropa se muda?—A quién se ruega que acuda?—¿De quién se teme la huida?—¿Quién da calma y da sosiego,—y lo quita y desespera—y por cualquier ventolera—toma las de Villadiego?

¿Quién es una señorita,—muy descolorida y alta,—de cara redonda á veces,—y otras puntiaguda y flaca?—¿Quién huye apenas asoma—el jóven viejo de marras,—y apenas este se esconde—se la ve en calles y plazas?—¿Quién del mancebo que duerme—se cuele por la ventana,—y sin tocarlo le besa—y silenciosa se marcha?—¿Quién se asusta de lo negro,—sin ser por eso muy blanca,—y cuando el cielo se nubla—se está metida en la cama?—¿Quién si viene de Valencia—nos roba las esperanzas,—y allá por el mes de enero—muchos misterios aclara?—¿Quién es imán de los vates,—y con ellos siempre en danza—es muchas veces su dueño,—y no pocas su criada?—Y en fin: ¿Quién

es quien visita—los templos y las cabañas,—las ciudades y las ruinas—y nunca les dice nada?

Dígallo el que lo adivina,— pues el jóven y la dama,—aunque no se han visto nunca,—viven en la misma casa.

SANIDAD. Varios vecinos de la parroquia de S. Juan, nos ruegan, para que lo hagamos á la comision de nuestro Ayuntamiento, que sin embargo de lo avanzado de la estacion no se ha principiado á mondar las zanjas del rio produciendo por consecuencia las aguas estancadas, olores de que la salud puede resentirse.

Creemos se atenderá nuestra justa peticion.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 10.—En el cuerpo legislativo, el señor Thiers dijo que la expedicion de Méjico habia sido decidida, á pesar de la opinion pública, que se habia manifestado siempre contraria á ella.

Concluyó el señor Thiers diciendo que era necesaria una fiscalizacion que contuviera al poder.

El discurso fué escuchado con gran silencio.

El señor Julio Favre dijo que el gobierno francés era responsable de la muerte de Maximiliano.

El Ministro Rouher protestó enérgicamente.

Atenas, (sin fecha.)—Omer-bajá se ha apoderado de Spakia.

Coroneos, Zumbra y Katki se hallan cercados, y no escapan segun, las probabilidades.

Paris, 10.—Los despachos de Atenas de hoy contienen noticias muy graves sobre las operaciones de los turcos en Candia.

La ciudad de Kissimos ha rehusado someterse.

Los turcos han quemado nueve ciudades despues de realizar en ellas una terrible matanza de mujeres y niños.

Treinta jóvenes, hijas de buenas familias, se han arrojado al mar para no caer en poder de los turcos.

Berlin, 10.—La «Gaceta de Alemania del Norte» desmiente la noticia que ha circulado sobre reclamaciones de la Francia en la cuestion del Schleswig septentrional.

Paris, 10 (á las la ocho de noche) —En la sesion de hoy del Cuerpo legislativo, el señor ministro de Estado Rouher contestó á las censuras expresadas por los señores diputados Thiers y Julio Favre.

«Mr. Rouher declaró inexacto que el Cuerpo legislativo francés no haya tenido la libertad de manifestar sus ideas respecto á la expedicion de Méjico. Es injusto hacer recaer sobre el gobierno francés la responsabilidad de la muerte del emperador Maximiliano, porque se intentó todo á fin de determinar á Maximiliano á que abandonase á Méjico con nuestras tropas. El prestigio de la Francia ha quedado á salvo. No hay que desesperar de la regeneracion futura.

El discurso fué acogido por grandes aplausos.

El Sr. Favre sostuvo la afirmacion que daba ayer de que el gobierno francés queria esperar á los Estados- Unidos á través del territorio mejicano.

El Sr. Thiers dijo que la expedicion costó 600 millones.

El ministro Rouher replicó que estaba dispuesto á contestar al señor Thiers, si este, no ateniéndose á puras afirmaciones, queria discutir seriamente. La discusion se concluyó así.

La reina de Prusia ha llegado.

La emocion que ha producido en la familia imperial de Francia el drama de Méjico es indescriptible. El emperador, triste y taciturno siempre, parece como que lucha con alguna penosa idea, y segun se dice, ha dirigido á Francisco José una notable carta autógrafa que es posible vea la luz en el «Monitor.» Las personas relacionadas con las que rodean á Napoleon III aseguran que es un documento mas digno de llamar la atencion que cuantos han salido de la pluma del historiador de Julio César.

—Con motivo del próximo regreso de los prelados que han ido á Roma, recuerda un periódico de Málaga que por disposicion del gobierno están declaradas sucias todas las procedencias de Italia, en alguno de cuyos puntos hace estragos el cólera; es de creer, en su virtud, que el buque que los traiga sufrirá las prescripciones de la ley.

—Segun dice la «Presse» de Paris en estos momentos se está formando allí una sociedad con el capital de tres millones de pesos, para explorar los puntos de la costa de España en que, á principios del siglo actual, fueron hechados á pique por una escuadra inglesa tres galeones que venian de América cargados de oro.

Si no recordamos mal, el hecho ocurrió en las aguas de la Coruña.

—La «Gaceta» publica una real orden recomendando á todos los capitanes generales y directores de las armas, que no desaprovechen ocasion alguna para exigir y adquirir el convencimiento de que sus subordinados conocen perfectamente la ordenanza militar, así en su espíritu como en su letra; encargándoles que propongan con preferencia para el ascenso á los oficiales que más se distinguen en este ramo.

—Las cartas de Méjico que publican los periódicos de Lóndres contienen estebos detalles de las ejecuciones verificadas en Méjico antes de la del emperador Maximiliano.

La del general Campos fué acompañada de accidentes que horrorizan. Herido en uno de los combates, tuvo necesidad de sufrir la dolorosa operacion de que le amputasen una pierna prisionero ya, el dia en que le fué notificada la sentencia de muerte. Azotado por terribles dolores, débil por la pérdida de sangre, y pálido como un difunto, el general Campos fué arrastrado al suplicio por una soldadesca brutal que mandaba Escobedo en persona. Orejas largas, como se llama en Méjico al general juarista, quiso presenciar la ejecucion, como ya lo hizo con la de Mendez.

Llegado al sitio fatal, Campos reunió sus pocas fuerzas para mantenerse de pie, apoyado en las muletas; pero era demasiado para su aniquilamiento, y cayó al suelo, trató entonces de ponerse de rodillas, y, mientras lo hacian con alan, Escobedo dió la voz de fugo y el infeliz dejó de existir.

CHARADA.

El rico segunda al pobre
tercia y dos ó cuarta y quinta
y si esto á cuarta y primera
primera y terciá le obliga,
y lo ve calenturiento,
próximo á perder la vida,
aunque sea como mi todo
no le dará una camisa.

Chirretes.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Anacleto p. y mr.
S. Bedas y s. Joel profs.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosos de S. Antonio.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo del país. de 61 á 73 rs. f.
Id. manchego. de " á " id.
Cebada. de 26 1/2 á 30 id.

BOESA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 10.

FONDOS PUBLICOS.

Ult. pre.

| | |
|----------------------------------|-------|
| 3 por 100 consolidado al contado | 33,90 |
| Idem á fin de mes. | 33,85 |
| Idem á fin del próximo. | 00,00 |
| 3 por 100 diferido al contado. | 32,30 |
| Idem á fin de mes. | 00,00 |
| Amortizable de 1.ª clase. | 00,00 |
| Idem de 2.ª idem. | 00,00 |
| Deuda del personal. | 18,70 |
| Billetes hipotecarios. | 95,75 |

Cambios de ayer 11.

| | |
|------------|---------------|
| Madrid. | 1/2 daño |
| Barcelona. | par. |
| Valencia. | 1/4 daño. |
| Alicante. | 1/4 daño. |
| Cartagena. | par 1/4 daño. |
| Orihuela. | 1/2 daño. |
| Lorca. | 3/4 id. |
| Aguilas. | 1 daño. |
| Hellin. | 1 daño. |
| Albacete. | 1 daño. |
| Caravaca. | 1 1/2 daño. |
| Cieza. | 1 1/2 daño. |
| Paris. | 8 d/v. 5,93. |
| Londres. | 90 d/f. 50,75 |

CORREOS.

| | ENTRADAS | SALIDAS. |
|---------------------------|----------|----------|
| Cartagena, primero | 10 30 m. | 10 45 m. |
| Idem, segundo | 2 30 t. | 4 30 t. |
| Madrid y Valencia. | 11 45 m. | 1 45 t. |
| Lorca, Almería y Granada. | 1 " t. | 12 30 t. |
| Orihuela y Alicante. | 11 " n. | 4 " t. |

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CRISTALOFISIORAMA.

Viaje de ilusion.

Espectáculo ameno, instructivo y variado, con efectos de una naturalidad sorprendente. Bellezas artísticas y monumentales de un efecto tal, que el espectador cree estar admirando el natural.—Exposicion permanente fonda de la Cruz, plaza de los Apóstoles.

Exposicion por series sucesivas variando cada 8 dias.

En la actual exposicion hay de manifiesto vistas de Madrid.—Granada.—Sevilla.—Gibraltar.—Málaga.—Marsella.—Lion.—Paris.—Versalles.—Diez y siete vistas de la actual Exposicion de Paris que comprenden desde el principio de los trabajos del palacio hasta el dia de la inauguracion y algunas con objetos expuestos.—Roma.—Londres.—Suiza.

Horas de la exposicion, todos los dias de 10 de la mañana á 11 de la noche.

Entrada general 2 rs.—Los niños 1.

ANUNCIOS.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

Manual del Grabador.

Se vende en la imprenta de este periódico.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable.—En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.
Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en Paris 32 y 16 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano, y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

J. RIUS, EDITOR.

BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS.

Gran coleccion de novelas originales españolas ilustradas con láminas impresas á dos tintas.

Se han repartido las entregas ONCE á CATORCE de la interesante novela

QMM-AL-KIRAM,

ó la espulsion de los moriscos,

Leyenda histórica original de D. Vicente Boix, cronista de Valencia.

Cada entrega consta de 8 páginas en 4.ª mayor; se publican 8 entregas mensuales, repartidas á domicilio, de 4 en 4, con cubiertas de papel de color.

Al principio ó fin de cada tomo se regalarán unas cubiertas cromo-tipográficas para su encuadernacion.

Precio de suscripcion: TRES CUARTOS la entrega en toda España. A los suscritores al «Diario mercantil de Valencia» UN CUARTO la entrega.

Se suscribe en las principales librerías, y en Murcia en la comision de Almazan.

de los principales los tributos, sin perder de vista que: «Las necesidades son el tamaño de las contribuciones.»

Los gobernados deben prestar sumision y obediencia racional y religiosa: solo así encontrarán en la autoridad la salvaguardia de los mas preciosos derechos, solo así reportarán los bienes de una paz duradera. Deben, con sus personas y sus haberes, cooperar al sostén y engrandecimiento de la sociedad, dedicándole sus fuerzas y sus inteligencias, sus riquezas y hasta su vida. La patria y el poder que la representa deben ser el centro de nuestros afectos, como que les debemos la conservacion de lo que nos apreciamos: «La patria es, dice Ciceron, nuestra comun madre.»

Los gobernados pueden exigir que se garanticen sus derechos, que se respete su igualdad libertad y propiedad, en tanto cuanto no sea necesaria su limitacion para el orden y la justicia.

C APÍTULO XIII.

Derechos individuales.—Igualdad.—Libertad.—Propiedad.

Los individuos tienen ciertos derechos... de tal modo que nadie puede atentar contra ellos sin hacerse culpable de usurpacion.

R. Constantt.

Todos los hombres son iguales por su naturaleza... pero en medio de esta igualdad... se distinguen por otros principios que hacen desiguales sus condiciones.

Domat.

El hombre digno del nombre de hombre libre, es aquel que trabaja mas en ilustrarse sobre los medios de usar convenientemente de esta facultad para su felicidad y la de los demás.

Perrean.

La propiedad individual es inherente á la naturaleza humana y la justicia la apoya.

G.

El hombre tiene ciertos derechos propios de su misma naturaleza, esenciales á su sér: derechos que si no son absolutos é ilimitados, no reconocen otra restriccion que el orden, la justicia ó la necesidad social: derechos cuya posesion debe garantizar la so-

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES - PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estos efectos Píldoras son sacados para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las conchas de los huesos o debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo más recóndito de los miembros de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los reumáticos del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos. Estas no son meras y asistidas alocuciones, ni lampociones de una imaginación calenturienta, sino hechos por veros por la aclamación unánime que ha declarado estas Píldoras, como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres contienen las causas más auténticas de certificaciones, en a exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, por las Píldoras Holloway son hoy conocidas en todos los países civilizados y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden existir remedios ni más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútil los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son especialmente para los siguientes enfermos:

| | | | |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Accidentes epilépticos. | Enfermedades del hígado. | Irregularidades de la menstruación. | Obstrucciones. |
| Asma. | Enfermedades venéreas. | Jaquica. | Síntomas serudarios. |
| Calenturas de toda especie. | Erisipelas. | Lombrices de toda especie. | Tisis ó consumo pulmonar. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Hidropea. | Lumbago ó mal de riñón. | |
| Dolores de cabeza. | Indigestiones. | Manchas en el cutis. | |
| Dismenarria. | Inflamaciones. | | |

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 243 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrull Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

| | |
|----------------------------------------------|-----------|
| Caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. | 7 Reales. |
| doce docenas. | 18 |
| veinticuatro docenas. | 32 |

Compravale los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Guñenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

Se venden dos libras nuevas, de verano, completas; tela de Mahon y se darán por una tercera parte menos de su coste. Jesús Torres, sastre, plaza del Correo Viejo, dará razón y las manifestará.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la casa núm. 2, paseo del Arsenal, de 9 á 11 de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. 2-3

Centro de Suscripciones A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicación y se anuncian en los periódicos ó por prospectos y carteles, y se completan también las que otros comisionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Precio tres reales.

A LA JUVENTUD honrada y laboriosa.

Se necesitan para una empresa de inmediata é indudable utilidad, agentes honrados y activos en cada uno de los puntos de España que son capitales de partido judicial. Basta á los solicitantes poder ofrecer en garantía de su gestión la responsabilidad de personas que respondan por ellos hasta la suma de 4.000 rs. Dirigirse á D. Mariano Milego, calle del Arsenal, núm. 20, Madrid.

CANTARES

por D. JUAN ORTEGA GIRONES. Se venden á 4 rs. ejemplar en la comisión de Almazan y librería de Molina.

VENTA.

En la jurisdicción de Archena se venden cuatro tabullas plantadas en la mayor parte

de árboles frutales y tres fanegas de tierra blanca secano próximas á la población. La persona que desea adquirirlas hallará en la redacción de este periódico las noticias necesarias acerca de la persona con quien deberá entenderse.

18

ciudad, cuya recta inteligencia tanto interesa á todos y en cuyo estudio debe meditar mucho el filósofo y el político. Igualdad, libertad y propiedad son estos.

IGUALDAD.

«Todos los hombres tienen su derecho igual á gozar de sus facultades y sus medios: esto es lo que se llama igualdad de derecho;» y así lo sostenemos y creemos es necesario para el próspero desarrollo del estado social. Lejos de nuestro ánimo pretender la defensa de la igualdad de hecho, estamos persuadidos de que no ha existido, ni en el orden físico ni en el moral, ni en el social, y de que no ha podido existir.

Una la humanidad en su esencia, los individuos y los pueblos están caracterizados por ciertos accidentes tan poderosos que modifican profundamente su índole. El vigor del elemento vital que los sostiene, sus fuerzas, al lado de un hombre de complexión robusta nos presentan otro raquíptico y endeble: diferente, también, es el desarrollo del habitante de los helados países del polo y del de las calorosas regiones del Ecuador.

Las voluntades y las inteligencias se diferencian tanto como los astros, en su fuerza, estension y alcance: pues si bien es cierto que en ello influye mucho la educación, no puede negarse que siempre ha habido y habrá hombres de carácter y

aquellos que mandan y aquellos que obedecen. Suponer que en los primeros todos son derechos sin obligaciones, y en los segundos todas obligaciones sin derechos, á mas de oponerse al sentido filosófico de estas palabras, que siempre son recíprocas, es levantarse contra el objeto de la asociación política: «La sociedad no es para el bien de uno ni de pocos, sino de todos.» Creer que para los primeros son todas las obligaciones, y todos los derechos para los segundos, sobre desconocer la índole de la sociedad, es maquinarse su destrucción: «La sociedad no puede conservarse sin reciprocidad de los socorros que se prestan los asociados.» Admitir derechos y obligaciones lo mismo en gobernantes que gobernados, es defender el orden. es buscar el bien de la sociedad.

El gobernante, sea el que quiera su origen, llámese monarca, asamblea ó consúl, debe tener presente, que no tiene por sí ni para sí la autoridad, sino por la sociedad y para la sociedad; que no ha de mirar por su interés individual y el de sus allegados, si no por el de todos los sometidos á su régimen, sacrificándose si necesario fuese en aras del bien comun. Debe garantizar sin anonadar los derechos individuales, debe sostener la paz interior y exterior, y engrandecer cuanto moralmente pueda, la gloria de la nación que dirige.

Tiene derecho para exigir de sus subordinados obediencia, y cuantos medios sean necesarios para el logro de su difícil misión; entre estos como uno